



FACULTAD DE ARTES VISUALES

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Y

DICTAMEN DE LOS AUDITORES



FACULTAD DE ARTES VISUALES

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Y

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

CONTENIDO:

Dictamen de los Auditores

Estado de ingresos y egresos

Notas al estado de ingresos y egresos



DICTAMEN DE LOS AUDITORES

**AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON**

Opinión

Hemos auditado el estado de ingresos y egresos de la **Facultad de Artes Visuales de la Universidad Autónoma de Nuevo León** (la Entidad), por el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

En nuestra opinión, el estado de ingresos y egresos adjunto, presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, los movimientos de fondos de la **Facultad de Artes Visuales de la Universidad Autónoma de Nuevo León**, por el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024, de conformidad con las prácticas contables particulares descritas en la Nota 2 de dicho estado financiero.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con más detalle en la sección de "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Etica Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Etica Profesional) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con dicho Código de Etica Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Base de preparación contable

Según se explica en la Nota 2, el estado financiero que se acompaña fue preparado sobre la base de efectivo, por lo cual los ingresos y egresos se reconocen efectivamente cuando son cobrados o pagados. El estado de ingresos y egresos de la **Facultad de Artes Visuales de la Universidad Autónoma de Nuevo León**, está preparado para ayudar a que la Entidad cumpla con los requisitos normativos de la misma y en consecuencia, puede no ser adecuado para otro fin. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno en relación con los estados financieros

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de dicho estado financiero, sobre la base de efectivo y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación del estado financiero, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar operando como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la Entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en operación, a menos que la Administración tenga la intención de liquidarla o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de presentación de su información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto se encuentran libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecte un error material cuando, éste exista. Los errores pueden surgir de un fraude o error y son considerados materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

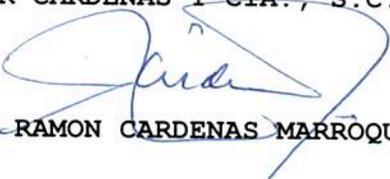
Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo, también:

Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material derivado de un fraude es más elevado que en el caso de una desviación material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestación intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o a la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado de las políticas contables aplicadas, así como las revelaciones hechas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la presunción de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe sobre la correspondiente información revelada en el estado financiero o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos encontrados, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

R CARDENAS Y CIA., S.C.


CPC-RAMON CARDENAS MARROQUIN

San Pedro Garza García, N.L.
21 de octubre de 2024P



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE ARTES VISUALES

FACULTAD DE
ARTES VISUALES

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

I N G R E S O S

E G R E S O S

CUOTAS	\$ 799,149
COLEGIATURAS	14,223,761
PROYECTOS, CONVENIOS Y CONTRATOS PUBLICOS	1,138,215
FUENTES PRIVADAS	8,897
PRODUCTOS FINANCIEROS	928,947
OTROS INGRESOS	816,723
Total de ingresos	17,915,691

MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2,305,962
SERVICIOS GENERALES	11,967,942
VIATICOS, ESTIMULOS Y BECAS	224,906
INVERSIONES EN BIENES MUEBLES	3,670,003
INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES	960,315

Total de ingresos

Total de egresos

SALDOS AL INICIO DEL PERIODO:

CAJA Y BANCOS	4,351,076
INVERSIONES TEMPORALES	12,000,000
	<u>16,351,076</u>

SALDOS AL FINAL DEL PERIODO:

CAJA Y BANCOS	5,120,855
INVERSIONES TEMPORALES	10,000,000
	<u>15,120,855</u>

INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR

16,784

\$ 34,266,767

\$ 34,266,767

Las Notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

DRA. VERONICA LIZETT DELGADO CANTU
DIRECTORA

CP MIRNA LETECIA PEREZ AGUILAR
CONTADORA

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE ARTES VISUALES

NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

NOTA 1. NATURALEZA Y FINES DE LA ENTIDAD

La Facultad de Artes Visuales de la Universidad Autónoma de Nuevo León (la Facultad), es una institución comprometida con la sociedad, dedicada a formar individuos capaces de desarrollar procesos de producción artística, que le permiten imaginar, inventar y realizar objetos artísticos, apoyados en procesos artísticos de exploración y motivados por la necesidad personal de expresar un discurso propio y original en la obra.

NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Es política de la Facultad preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos y egresos cuando se cobran o pagan. Por lo anterior, los ingresos, aportaciones, aplicaciones patrimoniales y los egresos, se reconocen cuando se reciben o se pagan, respectivamente.

NOTA 3. NATURALEZA Y ORIGEN DE LOS INGRESOS

a) CUOTAS

Representan los cobros efectuados a los alumnos por los siguientes conceptos:

Expedición de kardex	\$ 148,800
Constancia de estudios	129,150
Varios	27,400
Multas y servicios	178,486
Examen de selección	212,377
Sobrantes de cheques	13,706
Horas de computación	24,430
Revalidación de materias	64,800
	<u>\$ 799,149</u>

b) COLEGIATURAS

Están constituidas por los cobros realizados a los estudiantes relacionados con su participación en programas académicos regulares de la Facultad por los siguientes conceptos:

Cuota interna ingreso-reingreso	\$ 8,170,609
Materias de maestría	67,830
Examen de regularización	2,259,869
Curso propedéutico	1,898,026
Curso de CAADI	1,323,981
Curso de verano	574,155
Devolución de colegiaturas	(70,709)
	<u>\$ 14,223,761</u>

c) PROYECTOS, CONVENIOS Y CONTRATOS PUBLICOS

Comprenden los ingresos que percibe la Facultad por actividades específicas contratadas, así como por las aportaciones recibidas por parte de la Tesorería General de la UANL y se integra de la siguiente manera:

Aportaciones de la Tesorería General de la UANL	\$ 1,310,154
Devolución de aportaciones	(171,939)
	<u>\$ 1,138,215</u>

d) FUENTES PRIVADAS

Corresponde a los donativos recibidos por la Facultad, y se integra de la siguiente forma:

Donativos	\$ <u>8,897</u>
-----------	-----------------

e) PRODUCTOS FINANCIEROS

Corresponde principalmente a los ingresos de intereses generados por sus cuentas bancarias y por préstamos otorgados a empleados:

Intereses ganados	\$ <u>928,947</u>
-------------------	-------------------

f) OTROS INGRESOS

Están conformados por los ingresos extraordinarios y se integra de la siguiente forma:

Arrendamientos	\$ 193,761
Venta de libros CAADI	355,118
Apoyo servicios al personal	33,000
Congresos de las artes	170,250
Otros conceptos	62,651
Cancelación de cheques ejercicios anteriores	1,943
	<u>\$ 816,723</u>

NOTA 4. NATURALEZA Y ORIGEN DE LOS EGRESOSa) MATERIALES Y SUMINISTROS

Representan las erogaciones realizadas para cumplir con sus actividades diarias como institución de enseñanza y se integra por los siguientes conceptos:

Materiales y útiles académicos	\$ 618,646
Compra de libros para su venta	357,236
Instrumentos y refacciones	92,783
Artículos deportivos	66,618
Alimentos para el personal	447,802
Materiales para mantenimiento de inmuebles	196,638
Combustibles y lubricantes	261,068
Materiales de limpieza	265,171
	<u>\$ 2,305,962</u>

b) SERVICIOS GENERALES

Se integra por los siguientes conceptos:

SERVICIOS BASICOS

Teléfonos, celulares e internet	\$ <u>9,191</u>
---------------------------------	-----------------

SERVICIOS DE LABORATORIO Y TALLER DE MANTENIMIENTO

Servicio de talleres externos	<u>951,966</u>
-------------------------------	----------------

SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

Renta de mobiliario y equipo	<u>205,047</u>
------------------------------	----------------

SERVICIOS DIVERSOS

Recolección de basura	47,228
Servicio personal de limpieza	487,769
	<u>534,997</u>

OTROS SERVICIOS COMERCIALES

Seguro de responsabilidad patrimonial	8,245
Gastos de trámites ante dependencias gubernamentales	2,543
Cuotas de afiliación e inscripción	109,740
Gastos financieros y comisiones bancarias	36,184
	<u>156,712</u>

SERVICIOS DE ASESORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACION

Ayuda social por cursos	81,400
Estímulos al personal docente	271,739
Estímulos al personal no docente	2,346,087
Asesoría por servicios internos	5,790,304
	<u>8,489,530</u>

SERVICIOS DE DIFUSION E INFORMACION

Impresiones y ediciones	\$ 44,726
Difusión y publicidad	13,486
	<u>58,212</u>

APOYO PARA ACTIVIDADES

Apoyo para organizar y/o asistir a eventos	764,324
Atenciones a visitantes	95,863
Atenciones al personal	217,608
	<u>1,077,795</u>

OTROS

Boletos del sorteo de la educación	6,600
Cursos al personal	45,365
Proceso de acreditación	243,500
Examen Egel	110,360
Otros	22,035
Servicio médico alumnos y empleados	56,632
	<u>484,492</u>
	<u>\$ 11,967,942</u>

c) VIATICOS, ESTIMULOS Y BECAS

Se integra de la siguiente forma

Becas	\$ 55,113
Viáticos y pasajes	169,793
	<u>\$ 224,906</u>

d) INVERSIONES EN BIENES MUEBLES

Representan las adquisiciones de bienes muebles realizados por la Facultad en:

Mobiliario de oficina	\$ 617,010
Equipo de audiovisual	1,949,619
Equipo diverso	996,490
Equipo de cómputo	106,884
	<u>\$ 3,670,003</u>

e) INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES

Representan las adquisiciones de bienes inmuebles realizados por la Facultad en:

Remodelación de áreas administrativas	<u>\$ 960,315</u>
---------------------------------------	-------------------

NOTA 5. INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR

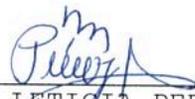
Las cuentas por cobrar se originan principalmente por préstamos, anticipos de sueldos e ingresos por facturar. El incremento en el período fue determinado de la siguiente manera:

Saldo inicial		\$	56,148
Saldo final			72,932
Incremento		\$	<u>16,784</u>

NOTA 6. ENTORNO FISCAL

La Facultad, al ser parte integrante de la Universidad Autónoma de Nuevo León, no es sujeta del impuesto sobre la renta, por ser ésta un organismo descentralizado del Gobierno del Estado. La Ley del Impuesto Sobre la Renta, establece que estos organismos solo tendrán las obligaciones de retener y enterar el impuesto cuando hagan pagos a terceros y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, en los términos de dicha Ley.


 DRA. VERONICA LIZETT DELGADO CANTU
 DIRECTORA


 CP MIRNA LETICIA PEREZ AGUILAR
 CONTADORA